

ACUERDO N° 131-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de Junio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 17-06-14 y hasta el 22-06-14 (Art. 6 de Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); DEJANDO SIN EFECTO el Punto III) del Acuerdo N° 121-ORH-14.-

II) DEJAR SIN EFECTO la salida de jurisdicción del Dr. **FEDERICO MARTÍN GORCHS**, Coordinador General del Registro Único de Adoptantes, concedida en el Punto II) del Acuerdo N° 123-ORH-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-